

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 26 de OCTUBRE de 20 11

DECRETO EXENTO N° 5020

VISTOS:

- 1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2 - Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3 - Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4 - La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Otórgase la Patente DE IMPRESOS, FOTOCOPIADOS

ARRIENDO MAQUINAS INSUMOS

a nombre de IMPRESA Y COMERCIALIZADORA

ZEUS LTDA.

RUT 76.162.704-K ubicado en BALMACEDA 197

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enforará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese, transcribese y cúmplase.

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

MIP PRKT - Fono 481418 - PARRAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PORRUBEN URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE LA COMUNA  
PARRAL

  
DEPARTAMENTO JURIDICO  
DIRECTOR  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL